



## **SEGUNDA PRÓRROGA EXP.: PA SER-3/2014-INF - LOTE 4**

De conformidad con lo establecido en el artículo 303 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en virtud de la previsión expresa contenida en el contrato y realizados los trámites preceptivos.

Esta Viceconsejería de Sanidad, como órgano de contratación del Servicio Madrileño de Salud, en uso de las facultades conferidas por el artículo 3 del Decreto 49/2003, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M. 11/4/2003) y por los artículos 6 y 23.2 f) del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud (B.O.C.M. 9/4/2008), en su nueva redacción dada por el Decreto 211/2015, de 29 de septiembre, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el citado Decreto (B.O.C.M. 30/9/2015).

### **RESUELVE**

Aprobar la segunda prórroga del contrato de servicios denominado "Mantenimiento, evolución y desarrollo de aplicaciones y análisis de datos sanitarios (MEDAS) para el Servicio Madrileño de Salud". LOTE 4 - Centro de Competencias de "Business Intelligence" (CCBI) - Análisis de Datos Sanitarios, suscrito con la UTE - ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. / CONNECTIS CONSULTING SERVICES, S.A., CIF: U87098182, quien ha prestado su conformidad en las siguientes condiciones:

**Plazo período de prórroga:** 12 meses, desde el 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020.

**Precio del contrato para el período de prórroga:** 701.591,44 €.

Aprobar el gasto correspondiente por un importe total SETECIENTOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (701.591,44 €.- 21% IVA incluido) con cargo al Programa 311P, Subconceptos 22703 y 64001, Centro Gestor 171188100, conforme a las siguientes distribuciones de anualidades y cuantías:

<b>BASE IMPONIBLE</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>
579.827,64 €	121.763,80 €	<b>701.591,44 €</b>

<b>ANUALIDAD</b>	<b>Subconcepto 22703</b>	<b>Subconcepto 64001</b>	<b>TOTAL</b>
<b>2019</b> (7* meses)	330.478,80	78.782,87	409.261,67
<b>2020</b> (5 meses)	236.056,29	56.273,48	292.329,77
<b>TOTALES</b>	566.535,09	135.056,35	<b>701.591,44</b>

**\* NOTA: la mensualidad de DICIEMBRE de 2019 se contempla en 2020**

EL VICECONSEJERO DE SANIDAD

Fdo.: Fernando Prados Roa

